



Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Piendamó – Cauca, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022). En la presente fecha, en cumplimiento a lo dispuesto en el auto del trece (13) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), se procede a realizar la liquidación de costas y agencias en derecho, en favor de **MARISOL TROCHEZ TROCHEZ.**, parte demandante dentro del proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS de radicación interna No. 2020-00098-00 impetrado contra el señor **NÉSTOR JULIO PEDROZO FLÓREZ.**

- AGENCIAS EN DERECHO \$ 291.304 correspondiente al 5% de la Totalidad de pretensiones de la demanda

Por concepto de COSTAS PROCESALES:

- Notificación \$ 00
➤ Notificación \$ 00

TOTAL **\$ 291.304.00**

GRAN TOTAL POR CONCEPTO DE AGENCIAS EN DERECHO MÁS COSTAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRECIENTOS CUATRO PESOS.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario